



**Convención sobre la eliminación  
de todas las formas de discriminación  
contra la mujer**

Distr. general  
8 de noviembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

**Comité para la Eliminación de la Discriminación  
contra la Mujer**

**32º período de sesiones**

10 a 28 de enero de 2005.

Tema 5 del programa provisional\*

**Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación  
de todas las formas de discriminación contra la mujer**

**Informes presentados por los organismos especializados  
de las Naciones Unidas acerca de la aplicación de la  
Convención en las esferas que corresponden al ámbito  
de sus actividades**

**Nota del Secretario General**

De conformidad con el artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (resolución 34/180 de la Asamblea General, anexo), se ha invitado a los organismos especializados de las Naciones Unidas a que presenten al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 32º período de sesiones, informes acerca de la aplicación de la Convención en las esferas que corresponden al ámbito de sus actividades. Los informes se publicarán como adiciones al presente documento.

---

\* CEDAW/C/2005/I/1.